

Promoción válida a nivel nacional, vigente del 1 de abril al ~~16 de mayo~~31 de mayo de 2022. Esta campaña es desarrollada por el Banco de Crédito del Perú (BCP).

Premio(s): (i) devolución del 10% del total de cargos recurrentes nuevos en los siguientes conceptos: servicios de telecomunicaciones, universidades y academias, colegios y nidos, seguros y clínicas, y (ii) devolución del 10% del monto pagado por nueva afiliación en las siguientes plataformas: Netflix, Amazon Prime Video, Spotify, HBO Max, iTunes, BEAT, Uber, Cabify, Glovo, Rappi, Easy Taxi y Google Play.

En caso el participante realice una nueva afiliación ~~ase afilie a~~ uno o más pagos recurrentes, **o** a una o más plataformas, el monto máximo de devolución por cliente será de S/ 30.00 (Treinta y 00/100 Soles) o su equivalente en dólares americanos. En caso el participante realice una nueva afiliación ~~se afilie~~ (al menos) a uno o más pagos recurrentes, **y** (al menos) a una o más plataformas, el monto máximo de devolución por cliente será de S/ 50.00 (Cincuenta y 00/100 Soles) o su equivalente en dólares americanos. Para el cálculo de la devolución, se toma como base la suma de todos los conceptos en cargos recurrentes y/o todos los pagos en plataformas (según corresponda) y se abona el 10% de dicha suma o los topes antes mencionados (el que sea menor).

Con formato: Sin Resaltar

Stock: Hasta cuatrocientas (400) devoluciones en total durante toda la campaña. Máximo una devolución por ganador, es decir ~~habrá~~habrá hasta cuatrocientos (400) diferentes ganadores los que tendrán que cumplir las condiciones antes mencionadas.

Participan únicamente las personas naturales que sean titulares de una Tarjeta de Crédito o Débito BCP activa y que reciban una comunicación con los detalles de la presente campaña. Para afiliarse a un pago recurrente, el participante puede, alternativamente: (i) completar el formulario disponible en la web <https://www.viabcp.com/afiliate-cargos-recurrentes>, (ii) llamar al 311-9898 y solicitar la afiliación, o (iii) comunicándose con su ejecutivo de negocio para dicho propósito.

Código de campo cambiado

El monto del premio será entregado mediante un abono a la Cuenta de Ahorros afiliada a la Tarjeta de Débito utilizada, o mediante un extorno a la Tarjeta de Crédito utilizada, el cual figurará con la glosa: "[Dev. Pago Afiliado]", como máximo el 10 de junio de 2022.

En caso el cliente acreedor del premio cierre o desactive su Tarjeta de Crédito o Débito BCP en virtud de la cual participó en la campaña previo a la fecha de la entrega del premio, o si por algún otro hecho imputable a este no pueda realizarse la entrega del premio, este perderá su derecho al mismo, en cuyo caso el BCP se reservará el derecho de guardarlo para ser entregado a otro participante que sí cumpla dichas condiciones.

El BCP podrá, previa comunicación a los clientes, modificar alguno de los términos establecidos en el presente texto, únicamente cuando dicho cambio no afecte la naturaleza de la promoción.

Para más información sobre la promoción y/o restricciones, llama a nuestra Banca por Teléfono al (01) [311-989820 50 500](tel:311-98982050500) o ingresa a nuestra página web [www.viabcp.com](http://www.viabcp.com).